

Iglesia Parroquial de

San Juan Bautista



RELIGIOSOS CULTOS
QUE A LA MAS HERMOSA DE LAS MADRES
Nuestra Señora de los
DOLORES

CONSAGRA SU

Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos, en el

SOLEMNE Y DEVOTO

SEPTENARIO

del 5 al 11 de Abril, con el siguiente

ORDEN DE CULTOS:

Días 5 y 6, a la 1 de la tarde, Santo Rosario, Ejercicio del Septenario y Santa Misa

Del 7 al 9 de Abril, a las 8 de la tarde, Exposición del Santísimo, Liturgia de la

Palabra, Ejercicio del Septenario, Bendición y Reserva de S.D.M.

El día 10, a las 8 de la tarde, ACTO PENITENCIAL (en sustitución de la Liturgia de la Palabra)

El día 11. VIERNES DE DOLORES, a las 8 de la tarde, esta Archicofradía celebrará

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Oficiará y ocupará la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Padre D. José Ferrari Ojeda

(Secretario Canciller del Obispado de Málaga y hermano de esta Archicofradía)

quien oficiará y dirigirá también los cultos los días anteriores.

En el Ofertorio, la Hermandad hará pública **protestación de la Fe Católica** que profesa y le será impuesta la **Medalla de la Corporación** a los hermanos que así lo hayan solicitado.

Durante la ceremonia intervendrá el **Coro de Cámara "Antiqua Nove"**, que interpretará, tras la celebración de la Santa Misa, el **"Stabat Mater"** de Geovanni Battista Pergolesi.

Finalizada la Solemne Función Religiosa, se procederá, en **Procesión Claustral**, al

TRASLADO DE LA SAGRADA IMAGEN DEL STMO. CRISTO DE LA REDENCIÓN,

a su trono procesional, habiendo permanecido durante todo el día en público y devoto **BESAPIES.**

El Jueves, Viernes y Sábado Santos, se celebrará el **TRÍDUO SACRO** en la Capilla del Sagrario.

El día 18 de Abril, **VIERNES SANTO**, esta Archicofradía, según preceptúan sus Reglas, realizará su **ESTACIÓN DE PENITENCIA A LA S.I.C.B.**, teniendo su salida a las 5,40 horas de la tarde.

A.M.D.G. et B.V.M.



Málaga, Abril de 2003